



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 197

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de febrero de 2017

En la Octava Sesión de su Primer Periodo, la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó hoy los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Viesca, para enajenar los lotes ubicados en la cabecera municipal de Viesca, con objeto de dar certidumbre jurídica para que el Ayuntamiento lleve a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para permutar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Colonia Vicente Guerrero de Torreón, por dos predios propiedad de la “CERVECERÍA MODELO DE TORREÓN, S.A. DE C.V.”, con la finalidad de compensar a esta empresa la afectación que sufrieron dichos inmuebles, con las obras de construcción del Bulevar Laguna.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título oneroso, en la modalidad de subasta pública, un bien inmueble con una superficie de mil 502 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento “Parque Industrial Saltillo-Ramos Arizpe”, a favor de la empresa DELTRONIX S.A DE C.V, la cual lo destinará a la ampliación de sus instalaciones, condicionado a que el producto de esta operación se destine, única y exclusivamente, a servicios públicos municipales.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título oneroso en la modalidad de subasta pública, un bien inmueble con una superficie de 24 mil 707 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento “Cañón Colorado, a favor del C. Francisco Javier Navarro Galindo, condicionado a que el producto de esta operación se destine, única y exclusivamente, a servicios públicos municipales.

Se aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo, planteadas por Diputadas y Diputados:



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a las Cámaras de Diputados y de Senadores, del H. Congreso de la Unión, que a la brevedad posible aprueben la Ley de Seguridad Interior, con la finalidad de que se establezcan las bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre los Poderes de la Unión, las Entidades Federativas y los Municipios, en esta materia.

2.-Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad posible, concluya con el proceso de engrose de la sentencia recaída en las acciones de inconstitucionalidad 76/2016 y sus acumuladas 709/2016, 80/2016 y 81/2016, y ésta sea notificada de inmediato al Congreso del Estado, para su debido cumplimiento y ejecución.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a que atienda la problemática que se presenta en el Distrito de Riego No. 6 (Palestina), del Municipio de Acuña.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los Municipios del Estado un informe de las instalaciones de sus centros de control animal, así como del funcionamiento de los mismos y de los protocolos que llevan a cabo, dependiendo de las necesidades.

También se exhorta a los titulares de dichos centros de control animal, para que se cercioren urgentemente de que sus centros tengan un estricto apego a la declaración universal de los derechos de los animales y a la Ley de Protección y Trato Digno de los Animales para el Estado.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para informar a los 38 Ayuntamientos del Estado, que con fecha 27 de enero de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto Número 762, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, se les exhorta respetuosamente a que, en observancia del Artículo Tercero Transitorio de este Decreto 762, adecuen su reglamentación en los términos del mismo.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado y al Auditor Superior del Estado, para que en el marco de sus competencias, realicen una investigación exhaustiva sobre el desprendimiento



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

de la estructura del techo laminado, del Gimnasio Municipal de San Buenaventura, donde resultaron lesionados dos menores, y en su caso, se sancione los posibles actos de corrupción y malversación de fondos en la construcción del referido gimnasio.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Salud y de Educación Estatales, a que de acuerdo a sus atribuciones y en ámbito de sus competencias, analicen la urgencia de que los planteles educativos de nivel secundaria y bachillerato del Municipio de Jiménez, cuenten con personal especializado, o bien que haya sido capacitado en la detección de trastornos emocionales entre estudiantes, a fin de evitar conductas que pudieran causarles daño.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, para que en el marco de sus atribuciones, analice la viabilidad de instalar y operar una línea telefónica de emergencia, para brindar asesoría a los adultos mayores cuando sufran maltrato o violencia.

Se hizo un pronunciamiento referente al Informe Anual de Amnistía Internacional de 2016